administración local

AYUNTAMIENTOS

MANZANARES

ANUNCIO

Solicitada ante este Ayuntamiento por doña Alejandra María Gil Delgado Grau licencia municipal de actividad para centro ecuestre, en finca rústica, polígono 151, parcelas 4, 5 y 6 del término municipal de Manzanares.

Y, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 83 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, se inicia periodo de información pública por término de veinte días, a contar del siguiente a su publicación en el Boletín Oficial de la Provincia de Ciudad Real, para que, quienes se consideren afectados, mediante escrito, formulen las observaciones que estimen pertinentes en la Secretaría Municipal, en horas de oficina. Quedando expuesto el presente edicto en el tablón de anuncios de este Ayuntamiento.

Manzanares, 16 de octubre de 2018.- El Alcalde.

Anuncio número 3385

Documento firmado electrónicamente en el marco de lo dispuesto en los arts. 17 y siguientes de la Ley 11/2007, de 22 de junio y normas concordantes. Puede comprobarse su autenticidad insertando el CVE reflejado al margen en la sede electrónica corporativa expresada.

Sede electrónica https://sede.dipucr.es

Documento firmado electrónicamente. Puede visualizar la información de firmantes en la parte inferior de la última página del documento.
El documento consta de un total de 27 página/s. Página 7 de 27. Código de Verificación Electrónica (CVE) gzLjEzLcSy9TfkWS6S73